

INFORME DEL COMISARIO

A Los Accionistas De
RODMORCONSTRU S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento de informes de comisarios, ponga a consideración de ustedes el presente informe para lo cual el cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes.
2. He revisado el balance general de RODMORCONSTRU S.A., al 31 de Diciembre del 2014. Y el correspondiente estado de resultado. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
3. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañía. La revisión también incluyo lo siguiente:

.Pruebas de cumplimiento por parte de los administradores, de norma legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.

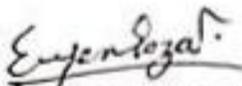
.Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.

.Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

.Si la custodia y conservación devienes de la compañía son adecuados.

.Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad

4. Los resultados de mis pruebas **no revelaron situaciones** que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de RODMORCONSTRU S.A. o de sus Administradores con la disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.



C.P.A. EDGAR LEONARDO MENDOZA VEGA
Comisario
CC. # 0903832178